



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL  
CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN  
DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 4 de abril de 2019, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas RESUELVE establecer el Cronograma para la gestión en PROA de la Planificación Docente del curso académico 2019-2020, que figura como anexo a la presente.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO  
María Chantal Pérez Hernández



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

05/04/2019 13:17 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AEB6B9D95C59DDE1



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05-04-2019 13:17:15
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05-04-2019 13:46:45





**CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA  
DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

PROCESOS		PERÍODO	PERFIL GRADO y MÁSTER habilitante	PERFIL MÁSTER
PLANIFICACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS	<b>Carga de datos previos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Herencia</li> <li>Actualización de planes de estudios</li> </ul>	Hasta 8 de abril	Servicio Ordenación Académica (SOA)	Servicio Posgrado y Escuela de Doctorado (SPED)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de la oferta de asignaturas</li> <li>Establecimiento límite plazas en asignaturas optativas/prácticas, si procede</li> <li>Revisión de coordinadores de TFG y Prácticas Externas</li> </ul>	9 - 24 abril	CENTRO	SPED
	Revisión y validación de la oferta académica	25 - 30 abril	SOA	SPED
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga del número de grupos docentes ofertados<sup>1</sup></li> <li>Importación coordinadores provisionales de asignaturas</li> <li>Importación guías docentes provisionales de asignaturas<sup>2</sup></li> </ul>	1 - 7 mayo	CENTRO	SPED
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de horarios de grupos docentes</li> <li>Delegación de la carga de horarios de prácticas en los departamentos (opcional titulaciones)</li> </ul>		CENTRO <sup>3</sup>	CENTRO <sup>3</sup>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carga horarios de prácticas para titulaciones donde el centro haya delegado en los departamentos esta tarea.</li> </ul>	15 - 28 mayo	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
	<b>Preparación de la asignación docente:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carga de los coordinadores de asignaturas</li> <li>Carga de tutores académicos estimados para TFG/TFM y prácticas externas</li> </ul>		DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
	Actualización de guías docentes de asignaturas		COORDINADOR ASIGNATURA	COORDINADOR ASIGNATURA
	Carga de la asignación docente <sup>4</sup>		DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
	Revisión y validación de la planificación docente	29 mayo - 4 junio	DEPARTAMENTO	COORDINADOR MÁSTER
Revisión y validación de la planificación docente	5 - 25 junio	CENTRO <sup>3</sup>	CENTRO <sup>3</sup>	
Publicación planificación docente en la web	26 - 27 junio	SCI		
Planificación docente disponible para su consulta	28 de junio	Acceso público		
Carga de Tutores académicos definitivos para TFG/TFM y prácticas externas	Curso académico	COORDINADOR TFG / COORDINADOR MÁSTER		
Carga de tutorías	2-13 sep. (1ºsem.) <sup>5</sup> - 3-17 feb. 2020 (2ºsem.)	PDI		

(1) **Revisión y validación extraordinaria de la planificación docente:** A través del módulo de cambios en PROA se revisarán y validarán los grupos grandes y reducidos planificados, por centros y departamentos respectivamente, con el propósito de que los grupos docentes y las horas asignadas al profesorado en PROA esté ajustado al número final de estudiantes matriculados. Se establecen dos períodos extraordinarios:

primer semestre 8-21 octubre 2019 y segundo semestre 25 feb-10 marzo 2020.

(2) La importación de las guías docentes (del curso anterior) es necesaria pues los grupos reducidos están vinculados a las actividades formativas contempladas en las guías docentes. En asignaturas de nueva implantación, en las que no existe una guía del curso anterior, el departamento o el coordinador de máster designará un coordinador provisional y cargará una guía provisional a partir de la información contenida en la memoria de verificación del Título.

(3) Durante los períodos establecidos para la realización de carga de horarios y revisión y validación de la programación docente, los Centros pueden habilitar, directamente, a los Departamentos/Coordinadores de Máster implicados para que puedan cumplimentar o subsanar la información de su competencia.

(4) La asignación docente está vinculada en PROA a las actividades formativas, por lo que hasta que los coordinadores de asignatura no hayan establecido las actividades no puede cargarse la asignación.

(5) En este período se podrán cargar también las tutorías del segundo semestre.



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

05/04/2019 13:17 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AEB6B9D95C59DDE1



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05-04-2019 13:17:15
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05-04-2019 13:46:45

Documento firmado electrónicamente - Universidad de Málaga - Avda. Cervantes, núm. 2 - 29071 MÁLAGA

[www.uma.es](https://www.uma.es) - [sede.uma.es](https://sede.uma.es)



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIOS DE GRADO DE LA  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA MEDIANTE LA QUE SE ESTABLECE EL  
CRONOGRAMA PARA LA GESTIÓN EN PROA DE LA PLANIFICACIÓN  
DOCENTE DEL CURSO ACADÉMICO 2019-2020.**

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Málaga, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 4 de abril de 2019, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas RESUELVE establecer el Cronograma para la gestión en PROA de la Planificación Docente del curso académico 2019-2020, que figura como anexo a la presente.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO  
María Chantal Pérez Hernández



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: **MARIA CHANTAL PEREZ HERNANDEZ, VICERRECTORA DE ESTUDIOS DE GRADO**

05/04/2019 13:17 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: AEB6B9D95C59DDE1



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05-04-2019 13:17:15
Q2918001E SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05-04-2019 13:46:09

